



## **Grado en Óptica y Optometría 26824 - Prácticas tuteladas**

**Guía docente para el curso 2013 - 2014**

**Curso: 4, Semestre: 0, Créditos: 18.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

No están disponibles estos datos.

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Todo el profesorado participante en el Grado de Óptica y Optometría podrá participar como tutor de las prácticas en empresa, siendo mayor la presencia de los profesores de las Áreas de Oftalmología y Óptica.

Se recomienda a los alumnos haber aprobado el 60% de los créditos totales (y el 100% de los básicos) para poder matricularse.

Se considera que la fecha de inicio de las prácticas debería estar controlada por la formación adquirida previamente a su desempeño por el alumno.

Ejemplo: Prácticas en una clínica de cirugía refractiva deberían desarrollarse con posterioridad a haber adquirido conocimientos y destrezas relacionadas.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

---

### **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

Las prácticas tuteladas desarrollan competencias transversales e integran conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de toda la titulación. En particular destacan como competencias:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de óptica, clínicas, hospitales y empresas del sector.
2. Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
3. Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas

y posible retoque de lentes de contacto.

4. Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información.
5. Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos.
6. Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
7. Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
8. Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.
9. Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
10. Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en optometría.
11. Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
12. Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

Puesta en práctica correcta y eficaz de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la titulación en una situación real.

**2:** Capacidad para redactar de manera clara un portfolio de casos realizados.

**3:** Capacidad de realizar un análisis crítico a posteriori los casos realizados durante sus prácticas.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

Es un hecho reconocido que la formación de un óptico-optometrista es incompleta sin haber podido desarrollar prácticas de campo en un entorno de trabajo real de manera supervisada.

La asignatura "Prácticas en Empresa" viene a cubrir el déficit que existía en anteriores planes de estudio. Se entiende que el desempeño de las prácticas aumenta el valor formativo de los graduados a la vista de una posible inserción al mercado laboral.

---

## **Contexto y competencias**

---

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Las prácticas tuteladas desarrollan competencias transversales e integran conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de toda la titulación.

Después de haber cursado la asignatura de manera supervisada los alumnos serán más competentes a la hora de emplear

sus conocimientos adquiridos en su práctica profesional.

Las prácticas tuteladas desarrollan competencias transversales e integran conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de toda la titulación. En particular destacan como competencias:

### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

Es un hecho reconocido que la formación de un óptico-optometrista es incompleta sin haber podido desarrollar prácticas de campo en un entorno de trabajo real de manera supervisada.

La asignatura "Prácticas en Empresa" viene a cubrir el déficit que existía en este plano en anteriores planes de estudio. Así mismo se entiende que el desempeño de las prácticas aumenta el valor formativo de los graduados a la vista de una posible inserción al mercado laboral.

### **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1:**  
Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de óptica, clínicas, hospitales y empresas del sector.
  
- 2:**  
Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
  
- 3:** Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto.
  
- 4:** Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información.
  
- 5:** Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos.
  
- 6:** Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
  
- 7:** Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.

- 8:** Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.
- 9:** Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
- 10:** Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en optometría.
- 11:** Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- 12:** Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

**Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son un valor clave para el valor del graduado óptico-optometrista como profesional así como para la consolidación de los conceptos y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1:**
- El alumno deberá realizar un informe de las prácticas realizadas, así como presentar el portfolio que recoge todas las actividades desarrolladas al profesor tutor.
- El profesor responsable de cada servicio o centro emitirá un breve informe del valor académico y formativo del trabajo realizado por el alumno durante la práctica mediante una tabla estándar de evaluación que será remitido al tutor.
- Su trabajo será evaluado de forma continua por el profesor-tutor que tenga asignado.
- El alumno dispondrá de dos tutores uno en el centro en el que realiza las prácticas y otro en la Universidad. Entre ambos velarán por el correcto desarrollo de sus prácticas y por la realización de un portfolio de casos desarrollados durante las mismas.
- 2:** Presentaciones públicas de casos realizados con posterior respuesta a las dudas existentes vía anillo digital docente.
- 3:** El Tutor de cada centro emitirá un breve informe del valor académico y formativo del trabajo realizado por el

alumno durante la práctica.

- 4:** La calificación global será evaluada por el tutor de la Universidad a juzgar de los informes recibidos, las presentaciones públicas y la propia interacción que haya mantenido con el alumno.

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Una vez elegido el puesto de desempeño, el alumno deberá cumplir de manera eficaz la labor asignada en su puesto de trabajo (bajo supervisión de un tutor en el centro) así como presentar y debatir con el tutor en la Universidad un portfolio de casos sucedidos durante su práctica (aproximadamente 3 casos por semana trabajada).

Un caso debe constar de una introducción detallada que indique cual era la situación a la que se enfrentó, un apartado donde se describa como se ha resuelto el caso (no tiene que haber sido resuelto por el alumno) y, finalmente un apartado final dónde se haga un análisis personal crítico de cómo se ha resuelto el caso y qué otras posibles soluciones pudieron haberse llevado a cabo.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

- 1:** Prácticas supervisadas en puestos profesionales como óptico-optometrista.
  
- 2:** Análisis y discusión de sus experiencias por un tutor de la Universidad.
  
- 3:** Presentaciones en común de casos interesantes tratados.

### Planificación y calendario

#### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El alumno deberá asistir a la totalidad de sus horas prácticas así como a las sesiones de puesta en común de casos (tutor/públicas).

### Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada